CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 31039

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

INT FOOD SERVICES CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 359617 ROLLO: 64949 IMAGEN: 54
DESDE EL NUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) ARIEL ALBERTO ALVARADO
  (2) CESAR BROCE HERRERA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) POLIMAX BUSINESS CORP.
  2) KATIA SOLANO
  3) REY TAYLOR

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: POLIMAX BUSINESS CORP.
TESORERO	: KATIA SOLANO
SECRETARIO	: REY TAYLOR

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL PRESIDENTE, PUEDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

- QUE SU CAPITAL ES DE *********20,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  EL CAPITAL SOCIAL ES DE VEINTE MIL DOLARES, DIVIDIDOS EN DOS MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES CADA UNA. NOMINATIVAS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 02:39:00,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 31039
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 049450
FECHA: Miercoles 05, Mayo DE 2010
// ELBA5 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
DEPTO. DE CERTIFICADOS

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Joel Cerezo

3 quien actua en calidad de Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 06 MAY 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 34502

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 12 MAYO 2010

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMA NOVENA